

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos
Académico de Número

Año 2018

Enero de 2018

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Duque de la Conquista, con Grandeza de España.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de la Conquista, con Grandeza de España, a favor de don Alfonso Miguel de Egaña Huerta, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Egaña Azúa.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Cazalla del Río.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cazalla del Río a favor de doña Paloma Toll-Messia Gil, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Fernando Toll-Messia Valiente.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Fuente de las Palmas.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Fuente de las Palmas a favor de doña Concepción Amparo Lecuona Rodríguez, por fallecimiento de su hermano, don Elicio Lecuona Rodríguez.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde del Valle de Oselle.- BOE de 4 de enero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde del Valle de Oselle a favor de don Enrique Escudero y Ortiz de Zevallos, por fallecimiento de don Miguel Ángel Gastón y Fernández de Bobadilla.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Vallgornera.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Vallgornera a favor de don Eduard de Balle Comas, por fallecimiento de su padre, don Eduardo de Balle Campassol.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Vistaflorida.- BOE de 4 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Vistaflorida a favor de don José Domingo de Osma Wakonigg, por fallecimiento de su padre, don José Domingo de Osma y Yohn.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Casa Pontejos, con Grandeza de España.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Pontejos, con Grandeza de España, a favor de don Manuel Álvarez de Toledo y Mencos, por fallecimiento de su hermana, doña María del Rosario Ignacia Álvarez de Toledo y Rúspoli.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Casa Villa Real.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casa Villa Real, a favor de don Fernando Toll-Messía Gil, por fallecimiento de su padre, don Fernando Toll-Messía Valiente.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Hoochstrate.- BOE de 26 de enero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Hoochstrate a favor de doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo, por fallecimiento de su hermano, don Juan Pérez de Guzmán y Castillejo.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués del Llano de San Javier.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el

título de Marqués del Llano de San Javier, a favor de doña María Guiomar Otero Caamaño, por distribución de su madre, doña Amalia Caamaño y de Palacio.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Marichalar.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Marichalar, a favor de don Miguel Javier de Marichalar y de Aranzadi, por fallecimiento de su padre, don Joaquín María de Marichalar y Cotton de Bennetot.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de la Mortera.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Mortera, a favor de doña Julia Pérez-Maura de Cabanyes, por cesión de su padre, don Ramiro Pérez-Maura de la Peña.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de la Nava de Bárcinas.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Nava de Bárcinas, a favor de don Álvaro Caveda Dorado, por fallecimiento de su madre, doña Paloma Dorado Hernainz.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de Campo Grande.- BOE de 26 de enero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Vizconde de Campo Grande a favor de don Carlos Cano y Fernández de Miranda, por fallecimiento de su tío, don Ángel Ramón Gutiérrez Álvarez de Tejera.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Marqués de Oyra.- BOE de 26 de enero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, de fecha 22 de noviembre de 2017, confirmatoria de otra de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Madrid de fecha 11 de marzo de 2016, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 11 de julio de 2006, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oyra, a favor de don Enrique Falcó Carrión.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 1 de septiembre de 2006, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oyra, a favor de don Álvaro Sainz Ramírez de Saavedra, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Solicitudes de sucesión:

Título de Barón de Cruïlles.- BOE de 13 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Barón de Cruïlles ha sido solicitada por don Felipe de Cruylles de Peratallada Jaumandreu, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su hermana, doña Susana de Cruylles de Peratallada Jaumandreu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Peraleja.- BOE de 15 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Peraleja ha sido solicitada por doña Isabel de Rada y Gallego, por renuncia de su titular, don Manuel de Parada y Luca de Tena, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Barón de San Vicente Ferrer.- BOE de 16 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Barón de San Vicente Ferrer ha sido solicitada por doña María Teresa Ximénez de Embún San Cristóbal, por fallecimiento de su primo hermano, don Bernardo San Cristóbal Ram de Viu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Fuerte Híjar.- BOE de 20 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Fuerte Híjar ha sido solicitada por don Francisco Javier Martínez de Salinas Manso de Zúñiga, por fallecimiento de su padre, don José Luis Martínez de Salinas Salcedo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Santa Cruz de Nogueras.- BOE de 20 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Santa Cruz de Nogueras ha sido solicitada por don Cristóbal Cavero Artiach, por fallecimiento de su padre, don José Antonio Cavero Echevarría, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezado Rodríguez.

Título de Marqués de Moscoso.- BOE de 27 de enero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Moscoso ha sido solicitada por doña Concepción Herrera de León, por fallecimiento de su tío don Antonio de León y Arias de Saavedra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de enero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezado Rodríguez.

Febrero de 2018

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Duque de Alcalá de los Gazules, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Duque de Alcalá de los Gazules, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Aytona, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Aytona, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Camarasa, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor

derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Camarasa, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Duque de Camiña, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Duque de Camiña, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Duque de Denia, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Duque de Denia, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Priego, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Priego, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Santa Gadea, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Santa Gadea, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Duque de Tarifa, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de

acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Duque de Tarifa, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de la Torrecilla, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de la Torrecilla, con Grandeza de España, a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Duque de Ciudad Real, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Duque de Ciudad Real, con Grandeza de España, a favor de don Alexander Gonzalo von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Dignidad nobiliaria de Mariscal del Alcalá del Valle.- BOE de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la dignidad nobiliaria de Mariscal de Alcalá del Valle, a favor de doña Pilar Igea y Gracia, por fallecimiento de su tío abuelo, don Fernando Aguayo Escalada.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Altamira de Puebla.- BOE de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Altamira de Puebla, a favor de don Gonzalo Manglano de Garay, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Manglano Baldoví.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Taboada.- BOE de 22 de febrero de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor

derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Taboada a favor de don Vicente Arias Mosquera, por fallecimiento de doña Amelia González de la Maza.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Villa Alcázar.- BOE de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villa Alcázar, a favor de doña María de la Concepción Fuster Bertrand, por fallecimiento de su abuela, doña Elena González de la Riva Duque.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Villanueva y Geltrú.- BOE de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villanueva y Geltrú, a favor de doña Mercedes de Fontcuberta y Carandini, por fallecimiento de su padre, don Francisco Javier de Fontcuberta y Sama.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Villaverde la Alta.- BOE de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villaverde la Alta, a favor de don Ignacio José Gracia Aguayo, por fallecimiento de su tío, don Fernando Aguayo Escalada.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Villaytre.- BOE de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villaytre a favor de doña Alexandra de Alaminos Roques, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Alaminos y de Ferrater.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de la Frontera.- BOE de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de la Frontera a favor de doña María Almudena de Egaña y Huerta, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Alfonso de Egaña Azúa.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Barón de Bonet.- BOE de 22 de febrero de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Bonet, a favor de don Álvaro Amigó Bengoechea, por fallecimiento de su padre, don Carlos Amigó Tuero-O'Donnell.

Madrid, 13 de febrero de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Gallegos de Huebra.- BOE de 12 de febrero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Gallegos de Huebra ha sido solicitada por don Francisco de Borja Coronado Poggio, por fallecimiento de don Ángel María Coronado Gutiérrez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Barón de San Vicenzo.- BOE de 12 de febrero de 2018.

La sucesión en el título de Barón de San Vicenzo ha sido solicitada por doña María Luz Valdés de la Colina, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su hermano, don Santiago Valdés de la Colina, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Monte-Olivar.- BOE de 17 de febrero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Monte-Olivar ha sido solicitada por don Antonio del Río y Medina, por fallecimiento de su padre, don Antonio del Río y Ruiz-Martínez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués del Viso.- BOE de 19 febrero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués del Viso ha sido solicitada por don Álvaro Fernández-Villaverde y Bernaldo de Quirós, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Albayda, con Grandeza de España.- BOE de 23 de febrero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Albayda, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de la Conquista.- BOE de 23 de febrero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de la Conquista, ha sido solicitada por doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Monterrón.- BOE de 24 de febrero de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Monterrón ha sido solicitada por doña Francisca de Asís Barreda Ayala, por fallecimiento de doña Rosario de Aranguren y de Palacio, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Torremejía.- BOE de 26 de febrero de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Torremejía ha sido solicitada por doña María España Pascual de Quinto, por fallecimiento de su madre, doña Pilar Pascual de Quinto Montalvo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Barón de Guía Real.- BOE de 26 de febrero de 2018.

La sucesión en el título de Barón de Guía Real ha sido solicitada por doña María España Pascual de Quinto, por fallecimiento de su madre, doña Pilar Pascual de Quinto Montalvo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Marzo de 2018

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Marqués de Alcalá de la Alameda.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Alcalá de la Alameda a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Alcoutim.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Alcoutim a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Amarante.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Amarante a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Castrogeriz.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Castrogeriz a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Comares.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de

acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Comares a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Denia.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Denia a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Malagón.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Malagón a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Montalbán.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Montalbán a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de las Navas.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de las Navas a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Ossona.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Ossona a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Pallars .- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Pallars a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Prades.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Prades a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde del Risco.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde del Risco a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Tarifa.- BOE de 20 de marzo de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Tarifa a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de la Liseda.- BOE de 20 de marzo de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Liseda a favor de don Miguel Burgos Gimeno, por cesión de su padre, don José Manuel Burgos Pérez.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Solicitudes de sucesión:

Título de Conde de Maseguilla.- BOE de 17 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Maseguilla ha sido solicitada por don Lucas Martínez de las Rivas y Malagón, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 14 de febrero de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez

Título de Marqués de Moratalla.- BOE de 19 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Moratalla ha sido solicitada por don Isidro Forester Labrousche y Cabeza de Vaca, por fallecimiento de su madre, doña María de la Soledad Cabeza de Vaca y Leighton, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Alba de Liste, con Grandeza de España.- BOE de 20 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Alba de Liste, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Rafael Luis Carrión Martorell, por fallecimiento de su abuela, doña María de la Concepción Martorell Castillejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Duque de Franco, con Grandeza de España.- BOE de 26 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Duque de Franco, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María del Carmen Martínez-Bordiú Franco, por fallecimiento de su madre, doña Carmen Franco Polo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 7 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Duque de la Alcudía, con Grandeza de España.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Duque de la Alcudía, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Chinchón, con Grandeza de España.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Chinchón, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Duque de Sueca, con Grandeza de España.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Duque de Sueca, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Albolote.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Albolote ha sido solicitada por doña Isabel Piñeyro y Martos, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Torralba de Aragón.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Torralba de Aragón ha sido solicitada por doña Carmen Piñeyro y Martos, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Barón de Molinet.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Barón de Molinet ha sido solicitada por doña Lucía Piñeyro y Martos, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Fuensanta del Valle.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Fuensanta del Valle ha sido solicitada por doña María África Serrano Coello de Portugal, por fallecimiento de su tía, doña María de las Mercedes Coello de Portugal Aranda, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Saldaña.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Saldaña ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y Anchústegui, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su abuelo, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Vizconde de San Germán.- BOE de 27 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Vizconde de San Germán ha sido solicitada por don Antonio Eusebio Serrano Coello de Portugal, por fallecimiento de su tía, doña María de las Mercedes Coello de Portugal Aranda, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Albo.- BOE de 31 de marzo de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Albo ha sido solicitada por doña Reyes Albo y Sánchez-Bedoya, por fallecimiento de su padre, don Luciano Albo y Álvarez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Abril de 2018

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Llanera.- BOE de 3 de abril de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Llanera ha sido solicitada por doña María Isabel Gómez de Barreda Herrero, por fallecimiento de su padre, don Antonio Gómez de Barreda Castillo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Otero.- BOE de 5 de abril de 2018.

Doña María Rosa Milagros Álvarez Calderón Larco ha solicitado se le tenga por subrogado en los derechos de su fallecida madre, doña Ysabel Larco Debernardi, interesada en el expediente de sucesión del título de Marqués de Otero, lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de treinta días, exclusivamente los coherederos interesados en esta sustitución puedan solicitar lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 19 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Rodezno, con Grandeza de España.- BOE de 13 de abril de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Rodezno, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María de la Asunción Gaytán de Ayala y Gaytán de Ayala, por fallecimiento de su madre, doña María de la Asunción Gaytán de Ayala y Domínguez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Mayo de 2018

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza de España.- BOE de 7 de mayo de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María López de Carrizosa Mitjás, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su hermano, don Carlos López de Carrizosa y Mitjás, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 25 de abril de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Nava de Tajo.- BOE de 12 de mayo de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Nava de Tajo ha sido solicitada por don Daniel O'Neill Vejarano, por fallecimiento de su tío, don Carlos Vejarano Easterling, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de abril de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso. BOE de 14 de mayo de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso ha sido solicitada por doña Inés Moradillo Larios, por fallecimiento de su madre, doña María de las Mercedes Larios y Gil-Delgado, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de abril de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Fontanar.- BOE de 22 de mayo de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Fontanar ha sido solicitada por don Juan Carvajal y Argüelles, por fallecimiento de su hermano, don Francisco de Borja Carvajal y Argüelles, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de abril de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Colombí.- BOE de 22 de mayo de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Colombí ha sido solicitada por doña Valerie Feune de Colombí y Labi, por fallecimiento de don José María Gutiérrez Contreras, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Zornoza.- BOE de 26 de mayo de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Zornoza ha sido solicitada por doña Soledad López de Carrizosa Mitjás, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su hermano, don Carlos López de Carrizosa Mitjás, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Adeje.- BOE de 29 de mayo de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Adeje ha sido solicitada por don Nicolás Cotoner y Macaya, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Nicolás Cotoner y Martos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto

222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 25 de abril de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde del Valle de Pendueles.- BOE de 29 de mayo de 2018.

La sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles ha sido solicitada por doña María Teresa Suárez-Guanes Ibáñez, por fallecimiento de su hermano, don José Luis Suárez-Guanes Ibáñez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Junio de 2018

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Conde de Aramayona.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Aramayona a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Buendía.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Buendía a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Castellar.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde del Castellar a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Cocentaina.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Cocentaina a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Medellín.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Medellín a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Los Molares.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de los Molares, Adelantado Mayor de Andalucía a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Moriana del Río.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Moriana del Río a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Valenza y Valladares.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Valenza y Valladares a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Villafranca.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Villafranca a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Villa Real.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Villa Real a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Villalonso.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Conde de Villalonso a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de Bas.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Vizconde de Bas a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de Cabrera.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Vizconde de Cabrera a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de Linares.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Vizconde de Linares a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de Villamur.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Vizconde de Villamur a favor de doña Victoria Elisabeth von Hohenlohe-Langenburg, por fallecimiento de su bisabuela, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa.

Madrid, 25 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Castel Bravo.- BOE de 1 de junio de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Castel Bravo a favor de doña Fernanda Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós, por fallecimiento de su tía, doña María Bernaldo de Quirós y Alcalá-Galiano.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Fuerte Híjar.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fuerte Híjar a favor de don Francisco Javier Martínez de Salinas Manso de Zúñiga, por fallecimiento de su padre, don José Luis Martínez de Salinas Salcedo.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Monte Olivar.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monte-Olivar, a favor de don Antonio del Río y Medina, por fallecimiento de su padre, don Antonio del Río y Ruiz-Martínez.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Santa Cruz de Noguerras.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santa Cruz de Noguerras, a favor de don Cristóbal Borja Cavero y Artiach, por fallecimiento de su padre, don José Antonio Cavero y Echevarría.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Torremejía.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torremejía a favor de doña María España Pascual de Quinto, por fallecimiento de su madre, doña Pilar Pascual de Quinto Montalvo.

Madrid, 10 de mayo de 2018.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Barón de Guía Real.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Guía Real a favor de doña María España Pascual de Quinto, por fallecimiento de su madre, doña Pilar Pascual de Quinto Montalvo.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués del Viso.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Viso a favor de don Álvaro Fernández-Villaverde y Bernaldo de Quirós, por cesión de su padre, don Álvaro Fernández-Villaverde y de Silva.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Barón de Cruïlles.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Cruïlles a favor de don Felipe de Cruylles de Peratallada Jaumandreu, por cesión de su hermana, doña Susana de Cruylles de Peratallada Jaumandreu.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Barón de San Vicenso.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de San Vicenso a favor de doña María Luz Valdés de la Colina, por cesión de su hermano, don Santiago Valdés de la Colina.

Madrid, 10 de mayo de 2018.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Barón de San Vicente Ferrer.- BOE de 1 de junio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de San Vicente Ferrer a favor de doña María Teresa Ximénez de Embún San Cristóbal, por fallecimiento de su primo hermano, don Bernardo San Cristóbal Ram de Viu.

Madrid, 10 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Gallegos de Huebra.- BOE de 25 de junio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Gallegos de Huebra ha sido solicitada por don Emmanuel Herrera Coronado, por fallecimiento de su tío, don Ángel María Coronado Gutiérrez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Arenas.- BOE de 28 de junio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Arenas ha sido solicitada por don Manuel Felipe Silvela Silvela, por fallecimiento de su padre, don Manuel Silvela y Jiménez-Arenas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto, de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Santa María del Villar.- BOE de 30 de junio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Santa María del Villar ha sido solicitada por doña Teresa Daniela Poirier Quiroga, por fallecimiento de su tía, doña Beatriz Quiroga Churruga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Solicitudes de rehabilitación:

Título de Conde de O'Reilly.- BOE de 9 de junio de 2018.

La rehabilitación en el título de Conde de O'Reilly concedido en 23 de octubre de 1771 a favor de don Alejandro O'Reilly, ha sido solicitada por don Leonardo del Monte y Zárraga y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de Murillo.- BOE de 28 de junio de 2018.

La rehabilitación en el título de Marqués de Murillo, del que fue último poseedor don Nicolás María Guerendiain Unceta ha sido solicitada por don José Ramón Cruz Mundet y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Conde de Torre Alegre.- BOE de 28 de junio de 2018.

La rehabilitación en el título de Conde de Torre Alegre, del que fue último poseedor don Rogelio de Madariaga y Castro ha sido solicitada por don José Hernández Maraver lo que se anuncia, en ejecución de la sentencia firme de fecha 9 de marzo de 2018 dictada por la Sección 6.ª de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para que en el plazo de tres meses que establece el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, contados a partir de la publicación de este edicto, puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Julio de 2018.

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Duque de la Alcudia, con Grandeza de España.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de la Alcudia, con Grandeza de España, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Chinchón, con Grandeza de España.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Duque de Sueca, con Grandeza de España.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Sueca, con Grandeza de España, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, por fallecimiento de su tío, don Carlos Ruspoli Morenés.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Duque de Franco, con Grandeza de España.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Franco, con Grandeza de España, a favor de doña María del Carmen Martínez-Bordiú Franco, por fallecimiento de su madre, doña Carmen Franco Polo.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Albolote.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Albolote a favor de doña Isabel Piñeyro y Martos, por distribución de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Fuensanta del Valle.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Fuensanta del Valle a favor de doña María África Serrano Coello de Portugal, por fallecimiento de su tía, doña María de las Mercedes Coello de Portugal Aranda.

Madrid, 31 de mayo de 2018.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Llanera.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Llanera, a favor de doña María Isabel Gómez de Barreda Herrero, por fallecimiento de su padre, don Antonio Gómez de Barreda Castillo.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Maseguilla.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Maseguilla a favor de don Lucas Martínez de las Rivas y Malagón, por distribución de su padre, don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Saldaña.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Saldaña, a favor de doña Almudena de Arteaga y Anchústegui, por cesión de su abuelo, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Marqués de Solera.- BOE de 4 de julio de 2018.

Visto lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Solera, a favor de doña Casilda Medina Conradi, por cesión de su hermana, doña Victoria Francisca Medina Conradi.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Conde de Torralba de Aragón.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torralba de Aragón a favor de doña Carmen Piñeyro y Martos, por distribución de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Vizconde de San Germán.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de San Germán a favor de don Antonio Eusebio Serrano Coello de Portugal, por fallecimiento de su tía, doña María de las Mercedes Coello de Portugal Aranda.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Título de Barón de Molinet.- BOE de 4 de julio de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Molinet a favor de doña Lucía Piñeyro y Martos, por distribución de su padre, don Lorenzo Piñeyro y Escrivá de Romaní.

Madrid, 31 de mayo de 2018.- El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Crópani.- BOE de 3 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Cropani ha sido solicitada por don Agustín Blanco Cabeza de Vaca, por fallecimiento de su madre, doña Josefina Cabeza de Vaca Valls, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

Título de Marqués de la Constancia Real.- BOE de 6 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de la Constancia Real ha sido solicitada por doña María del Dulce Nombre Pérez de Guzmán Lizasoain, por fallecimiento de su madre, doña Purificación Pilar Lizasoain Sasera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de

este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de junio de 2018.- El Director, Nicolás Cabezado Rodríguez.

Título de Marqués de Zabalegui.- BOE de 21 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Zabalegui ha sido solicitada por don Joaquín Pérez de Rada González de Castejón, por fallecimiento de su padre, don Alberto Pérez de Rada Díaz-Rubín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Oricain.- BOE de 26 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Oricain ha sido solicitada por don Francisco-Gustavo Cuesta de Reyna Cortés, por fallecimiento de su madre, doña María Dolores de Reyna Lorenzo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Andía.- BOE de 27 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Andía ha sido solicitada por don Álvaro Sainz Martín, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villarrubia de Langre.- BOE de 28 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Villarrubia de Langre ha sido solicitada por don Francisco de Borja Herrán y López de Montenegro por fallecimiento de su padre, don Leonardo Herrán y Romero-Girón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Güell.- BOE de 28 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Vizconde de Güell ha sido solicitada por don Eusebio Güell Malet, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Eusebio Güell de Sentmenat, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de las Lagunas.- BOE de 30 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Conde de las Lagunas ha sido solicitada por don Gilles Othon de Trazegnies y Álvarez-Calderón, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Fernando de Trazegnies y Granda, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Oyra.- BOE de 30 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Oyra ha sido solicitada por don José María Sainz Martín, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de San Bartolomé del Monte.- BOE de 30 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de San Bartolomé del Monte ha sido solicitada por don Antonio Herreros de Tejada y San Gil, a consecuencia de la distribución efectuada por su padre, don Fernando Herreros de Tejada y Cabeza de Vaca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Torrebermeja.- BOE de 30 de julio de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Torrebermeja ha sido solicitada por don Ferdinand Gillion de Trazegnies y Álvarez Calderón, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Fernando de Trazegnies y Granda, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 19 de julio de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Agosto de 2018

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Conde de Chinchón, con Grandeza de España.- BOE de 1 de agosto de 2018. Corrección de errores.

Advertido error en la Orden JUS/703/2018, de 31 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161 de 4 de julio de 2018, procede efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice «Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz», debe decir «Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Chinchón, con Grandeza de España, a favor de don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz».

Título de Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza de España.- BOE de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Puebla de los Infantes, con Grandeza de España, a favor de doña María López de Carrizosa Mitjás, por cesión de su hermano, don Carlos López de Carrizosa Mitjás.

Madrid, 20 de julio de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Rodezno, con Grandeza de España.- BOE de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Rodezno, con Grandeza de España, a favor de doña María de la Asunción Gaytán de Ayala y Gaytán de Ayala, por fallecimiento de su madre, doña María de la Asunción Gaytán de Ayala y Domínguez.

Madrid, 20 de julio de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Colombí.- BOE de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Colombí a favor de doña Valerie Feune de Colombí y Labi, por fallecimiento de don José María Gutiérrez Contreras.

Madrid, 20 de julio de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Fontanar.- BOE de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fontanar a favor de don Juan Carvajal y Argüelles, por fallecimiento de su hermano, don Francisco de Borja Carvajal y Argüelles.

Madrid, 20 de julio de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Nava de Tajo.- BOE de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Nava de Tajo a favor de don Daniel O'Neil Vejarano, por fallecimiento de su tío, don Carlos Vejarano Easterling.

Madrid, 20 de julio de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso.- BOE de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, a favor de doña Inés Moradillo Larios, por fallecimiento de su madre, doña María de las Mercedes Larios y Gil-Delgado.

Madrid, 20 de julio de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Reales Cartas de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Marqués de Almendares.- BOE de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por la Sección Decimoctava de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 6 de marzo de 2017, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 2 de junio de 1989, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almendares, a favor de don Miguel Mariano Freyre Gómez.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 26 de julio de 1989, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almendares, a favor de doña María Elena de Cárdenas González, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 20 de julio de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Santa Ana y Santa María.- BOE de 1 de agosto de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Marbella, de fecha 2 de noviembre de 2017, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 23 de septiembre de 1997, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Ana y Santa María, a favor de don Martín Aróstegui Dávila.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 9 de febrero de 1998, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Ana y Santa María, a favor de doña Sara García-Beltrán y Aguilera, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 20 de julio de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Septiembre de 2018

Solicitudes de sucesión:

Título de Duque del Infantado, con Grandeza de España.- BOE de 20 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Duque del Infantado, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real

Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Señor de la Casa de Lazcano, con Grandeza de España.- BOE de 20 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Señor de la Casa de Lazcano, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de la Monclova, con Grandeza de España.- BOE de 20 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de la Monclova, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Távara, con Grandeza de España.- BOE de 20 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Távara, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Corres.- BOE de 20 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Corres ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde del Real de Manzanares.- BOE de 20 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde del Real de Manzanares ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Dignidad de Almirante de Aragón.- BOE de 20 de septiembre de 2018.

La sucesión en la dignidad de Almirante de Aragón ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Castrillón.- BOE de 20 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Castrillón ha sido solicitada por doña María del Consuelo Anes Fernández, por fallecimiento de su padre, don Horacio Anes Álvarez de Castrillón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Guadiaro.- BOE de 22 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Guadiaro ha sido solicitada por don Francisco de Borja Queipo de Llano Fernández de Villavicencio, por fallecimiento de su madre, doña Cristina Fernández de Villavicencio Osorio, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Santillana, con Grandeza de España.- BOE de 29 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Santillana, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y Anchústegui, por fallecimiento de su abuelo, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Valmediano, con Grandeza de España.- BOE de 29 de septiembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Valmediano, ha sido solicitada por don Iván de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Octubre de 2018.

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Marqués de Andía.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Andía a favor de don Álvaro Sainz Martín, por cesión de su padre don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Arenas.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Arenas a favor de don Manuel Felipe Silvela Silvela, por fallecimiento de su padre, don Manuel Silvela y Jiménez-Arenas.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de la Constancia Real.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Constancia Real a favor de doña María del Dulce Nombre Pérez de Guzmán Lizasoán, por fallecimiento de su madre, doña Purificación Pilar Lizasoán Sasera.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de las Lagunas.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de las Lagunas a favor de don Gilles Othon de Trazegnies y Álvarez-Calderón, por cesión de su padre don Fernando de Trazegnies y Granda.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Oricaín.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Oricaín a favor de don Francisco-Gustavo Cuesta de Reyna Cortés, por fallecimiento de su madre, doña María Dolores de Reyna Lorenzo.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Oyra.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Oyra, a favor de don José María Sainz Martín, por distribución de su padre, don Álvaro Sainz y Ramírez de Saavedra.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de San Bartolomé del Monte.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Bartolomé del Monte a favor de don Antonio Herreros de Tejada y San Gil, por distribución de su padre, don Fernando Herreros de Tejada y Cabeza de Vaca.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Torrebermeja.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torrebermeja, a favor de don Ferdinand Gillion de Trazegnies y Álvarez-Calderón, por cesión de su padre don Fernando de Trazegnies y Granda.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde del Valle de Pendueles.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles a favor de doña María Teresa Suárez-Guanes Ibáñez, por fallecimiento de su hermano, don José Luis Suárez-Guanes Ibáñez.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Villarrubia de Langre.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villarrubia de Langre, a favor de don Francisco de Borja Herrán y López de Montenegro, por fallecimiento de su padre, Leonardo Herrán y Romero-Girón.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Zabalegui.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zabalegui a favor de don Joaquín Pérez de Rada González de Castejón, por fallecimiento de su padre, don Alberto Pérez de Rada Díaz-Rubín.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Zornoza.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Zornoza a favor de doña Soledad López de Carrizosa Mitjans, por cesión de su hermano, don Carlos López de Carrizosa Mitjans.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Vizconde de Güell.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Güell a favor de don Eusebio Güell Malet, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Eusebio Güell de Sentmenat.

Madrid, 1 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Adeje.- BOE de 30 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Adeje, a favor de don Nicolás Cotoner y Macaya, por cesión de su padre, don Nicolás Cotoner y Martos.

Madrid, 19 de octubre de 2018. La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Crópani.- BOE de 30 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cropani, a favor de don Agustín Blanco Cabeza de Vaca, por fallecimiento de su madre, doña Josefina Cabeza de Vaca Valls.

Madrid, 19 de octubre de 2018. La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Reales Cartas de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Marqués de Atarfe, con Grandeza de España.- BOE de 15 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 57 de los de Madrid, de fecha 24 de mayo de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 27 de abril de 2016, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Atarfe, con Grandeza de España, a favor de don Ignacio Olagüe y Méndez de Vigo.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 27 de mayo de 2016, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Atarfe, con Grandeza de España, a favor de don Francisco Javier Méndez de Vigo y Mendes de Vasconcelos, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 1 de octubre de 2018.-La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Ayerbe, con Grandeza de España.- BOE de 30 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Torrijos, de fecha 4 de mayo de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 26 de junio de 1992, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ayerbe, con Grandeza de España, a favor de doña Margarita Jordán de Urríes y Castelo-Branco.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 21 de septiembre de 1992, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ayerbe, con Grandeza de España, a favor de don Joao Jaime Jordán de Urríes Serras, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 19 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Rubí.- BOE de 30 de octubre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Torrijos, de fecha 27 de abril de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 12 de mayo de 1994, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Rubí, a favor de don José María Cubillo y Jordán de Urríes.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 22 de junio de 1994, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Rubí, a favor de don Joao Jaime Jordán de Urríes Serras, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 19 de octubre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Guadalcanal.- BOE de 4 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Guadalcanal ha sido solicitada por doña María Teresa Fontán Oñate, por fallecimiento de su padre, don Eugenio Fontán Pérez lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Ibias.- BOE de 4 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Ibias ha sido solicitada por doña María de las Mercedes Menéndez García, por fallecimiento de su padre, don Aurelio Menéndez Menéndez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Velada, con Grandeza de España.- BOE de 9 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Velada, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María del Carmen Allendesalazar y Ruiz de Arana, por fallecimiento de su madre, doña Ignacia Ruiz de Arana y Montalvo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Antella.- BOE de 9 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Antella ha sido solicitada por don Álvaro Nicolás Sánchez García de Viedma, por fallecimiento de su padre, don Juan Carlos Sánchez Peiro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Casa Jijón.- BOE de 9 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Casa Jijón ha sido solicitada por don Nicolás Correa y Jijón-Caamaño, por fallecimiento de su abuelo, don José Miguel Jacinto Jijón-Caamaño y Barba, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España.- BOE de 11 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera, por fallecimiento de su madre, doña María de los Dolores Díez de Rivera y Guillamas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Crespo Rascón.- BOE de 11 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Crespo Rascón ha sido solicitada por doña María Luisa Martínez Olivera, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Olivera Estella, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde del Val.- BOE de 11 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde del Val ha sido solicitada por don Francisco de Asís Piñeyro y Pueyo, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña María del Carmen Pueyo

Vara, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 2 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Carvajal.- BOE de 20 de octubre de 2018.

Don José María Sanz-Magallón Rezusta ha solicitado se le tenga por subrogado en los derechos de su fallecida tía, doña Teresa Resusta Melgar, interesada en el expediente de sucesión del título de Marqués de Carvajal, lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de treinta días, exclusivamente los coherederos interesados en esta sustitución puedan solicitar lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 5 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Ulloa de Monterrey.- BOE de 25 de octubre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Ulloa de Monterrey ha sido solicitada por don Luis Morenés Sanchiz, por fallecimiento de su tía, doña Isabel Sanchiz Zuazo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Noviembre de 2018

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Duque del Infantado, con Grandeza de España.- BOE de 17 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque del Infantado, con Grandeza de España, a favor de doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Señor de la Casa de Lazcano, con Grandeza de España.- BOE de 17 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Señor de la Casa de Lazcano, con Grandeza de España, a favor de doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de la Monclova, con Grandeza de España.- BOE de 17 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se

expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Monclova, con Grandeza de España, a favor de doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Corres.- BOE de 17 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Corres a favor de doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde del Real de Manzanares.- BOE de 17 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Real de Manzanares a favor de doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Dignidad de Almirante de Aragón.- BOE de 17 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la dignidad de Almirante de Aragón a favor de doña Almudena de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Casal de los Griegos.- BOE de 17 de noviembre de 2018.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casal de los Griegos a favor de doña Ana Rosa de Queralt y Aragón, por fallecimiento de doña María de la Asunción Paloma de Pineda y Peláez.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Revocación de rehabilitación:

Título de Conde de la Concepción.- BOE de 27 de noviembre de 2018.

En trámite de ejecución de sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 82 de Madrid, de fecha 2 de abril de 2018, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 del Real Decreto de 8 de julio de 1922,

DISPONGO:

Primero. Se revoca el Real Decreto 1435/1993, de 4 de agosto, por el que se rehabilitó el título de Conde de la Concepción, a favor de don Fernando de Pineda y Peláez.

Segundo. Se cancela la Real Carta de Rehabilitación de fecha 5 de octubre de 1993, expedida en virtud del anterior Real Decreto, con su devolución al Ministerio de Justicia, a los efectos consiguientes.

Dado en Madrid, el 23 de noviembre de 2018.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Casa Peñalver.- BOE de 2 de noviembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Casa Peñalver ha sido solicitada por doña Esther Alcocer Koplowitz, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña Esther Koplowitz y Romero de Juseu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 23 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de San Juan de Violada.- BOE de 8 de noviembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de San Juan de Violada ha sido solicitada por don Jaime Alejandro Quetglas de Crespo, por fallecimiento de su madre, doña Ana Cristina de Crespo Ruiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 23 de octubre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Duque de Noblejas, con Grandeza de España. BOE de 12 de noviembre de 2018.

La sucesión en el título de Duque de Noblejas, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don Alfonso de Egaña Barrenechea, por fallecimiento de su padre, don Antonio de Egaña y Azúa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Esteva de las Delicias, con Grandeza de España.- BOE de 15 de noviembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Esteva de las Delicias, con Grandeza de España, ha sido solicitada por don José Antonio Aufrán Castel, por fallecimiento de su padre, don José Antonio Aufrán Arias-Salgado, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Rías.- BOE de 15 de noviembre de 2018.

La sucesión en el título de Vizconde de Rías ha sido solicitada por doña Casilda Finat y Martínez-Costa, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su padre, don Rafael Finat y Riva, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Llano.- BOE de 20 de noviembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Llano ha sido solicitada por doña María de la Luz Andrada González-Parrado, por fallecimiento de su madre, doña María de la Luz González-Parrado de Velasco, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Morales.- BOE de 20 de noviembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Morales ha sido solicitada por don Eduardo Deschapelles Recio de Morales, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Recio de Morales y González-Abreu, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Diciembre de 2018.

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Almodóvar, con Grandeza de España, a favor de don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera, por fallecimiento de su madre, doña María de los Dolores Díez de Rivera y Guillamas.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Santillana, con Grandeza de España.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santillana, con Grandeza de España, a favor de doña Almudena de Arteaga y Anchústegui, por fallecimiento de su abuelo, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Valmediano, con Grandeza de España.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valmediano, a favor de don Iván de Arteaga y del Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Velada, con Grandeza de España.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Velada, con Grandeza de España, a favor de doña María del Carmen Allendesalazar y Ruiz de Arana, por fallecimiento de su madre, doña Ignacia Ruiz de Arana y Montalvo.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Antella.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Antella, a favor de don Álvaro Nicolás Sánchez García de Viedma, por fallecimiento de su padre, don Juan Carlos Sánchez Peiro.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Casa Jijón.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Casa Jijón, a favor de don Nicolás Correa y Jijón-Caamaño, por fallecimiento de su abuelo, don José Miguel Jacinto Jijón-Caamaño y Barba.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Crespo Rascón.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Crespo Rascón a favor de doña María Luisa Martínez Olivera, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Olivera Estella.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Guadalcanal.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de

Guadalcanal a favor de doña María Teresa Fontán Oñate, por fallecimiento de su padre, don Eugenio Fontán Pérez.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Ibias.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ibias a favor de doña María de las Mercedes Menéndez García, por fallecimiento de su padre, don Aurelio Menéndez Menéndez.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Serralavega.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Serralavega, a favor de don Roberto de Robert y Garí, por fallecimiento de su padre, don Juan Roberto de Robert y Topete.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde del Val.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Val a favor de don Francisco de Asís Piñeyro y Pueyo, por cesión de su madre, doña María del Carmen Pueyo Vara.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Marqués de Eguarás.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por la Sección Duodécima de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 13 de junio de 2018, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 15 de abril de 2004, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Eguaras, a favor de don Álvaro Drake Escribano.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 9 de junio de 2004, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Eguaras, a favor de don Emilio Drake Canela, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Gélida.- BOE de 1 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Gelida ha sido solicitada por doña María del Carmen Güell y Malet, por fallecimiento de su padre, don Eusebio Güell y de Sentmenat, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto, de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Boadilla del Monte.- BOE de 7 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Boadilla del Monte ha sido solicitada por doña María Mónica Ruspoli Sanchiz, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su hermano, don Luis Carlos Ruspoli Sanchiz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Escalona.- BOE de 7 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Escalona ha sido solicitada por doña Isabel de Heredia y Díaz del Riguero, por fallecimiento de su padre, don Alonso de Heredia y Albornoz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Faura.- BOE de 7 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Faura ha sido solicitada por don Telmo de Orbe y Gaytán de Ayala, por fallecimiento de su padre, don Ignacio de Orbe y Piniés, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Machicote.- BOE de 10 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Machicote ha sido solicitada por don Juan Stembert Segura, por fallecimiento de su padre, don José Ramón Stembert Rivilla, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Caudilla.- BOE de 11 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Caudilla ha sido solicitada por don José María de Egaña Barrenechea, por fallecimiento de su padre, don Antonio de Egaña Azúa, lo que se anuncia por el

plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de diciembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de la Breña.- BOE de 15 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de la Breña ha sido solicitada por don Gonzalo Roca de Togores Atienza, por fallecimiento de su madre, doña María de los Reyes Atienza Salamanca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Kindelán.- BOE de 15 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Kindelán ha sido solicitada por doña María Kindelán Cuéllar, por fallecimiento de su padre, don Alfredo Kindelán y Camp, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Fuenrubia. BOE de 18 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Fuenrubia ha sido solicitada por doña María del Carmen de Aguilera y de Fontcuberta, por fallecimiento de su hermano, don Carlos de Aguilera y de Fontcuberta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de diciembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Duque de Prim, con Grandeza de España.- BOE de 22 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Duque de Prim, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María de los Ángeles Muntadas-Prim y Lafita, por fallecimiento de su padre, don Luis Muntadas-Prim y Audhui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de diciembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Maabe.- BOE de 26 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Barón de Maabe ha sido solicitada por doña María de la Consolación Vélaz de Medrano y Ureta, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Federico Vélaz de Medrano Rioja, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de diciembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Linares.- BOE de 29 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Marqués de Linares ha sido solicitada por don Antonio José Martín Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Antonio Martín Santiago-Concha, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de diciembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Vinatesa.- BOE de 29 de diciembre de 2018.

La sucesión en el título de Conde de Vinatesa ha sido solicitada por don Ignacio Francisco de Villalonga Pifarré, por fallecimiento de su madre, doña Magdalena Pifarré Coll, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de diciembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Solicitud de rehabilitación:

Título de Marqués de Villabrágima.- BOE de 1 de diciembre de 2018.

La rehabilitación en el título de Marqués de Villabrágima, del que fue último poseedor su padre don Álvaro de Figueroa y Fernández de Liencres, ha sido solicitada por don Álvaro de Figueroa y Zapatería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de noviembre de 2018.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.